

Resolución N° 2824

Exp. 2021- 25- 3- 003717

Montevideo, 23 JUL. 2021

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales las Inspecciones Nacionales de Comunicación Visual y Plástica, Educación Física, Educación Musical y Literatura solicitan se considere de interés educativo el **Festival artístico Víctor Lima**.

CONSIDERANDO: I) Que dichas Inspecciones elevan la iniciativa, motivada por los 100 años del nacimiento del poeta y compositor Víctor Rolando Lima Rodríguez, nacido el 16 de junio de 1921, quien fuera referente de la cultura de nuestro país y de la música uruguaya, en la certeza del conocimiento multitudinario de sus creaciones;

II) que la propuesta (fs.1 a 7) consiste en la realización de un festival, que será un encuentro artístico no competitivo, un espacio para compartir diferentes expresiones artísticas sobre un eje temático específico, la obra del poeta y compositor Víctor Lima;

III) que se desarrollará en forma virtual con la participación de las comunidades educativas de Educación Secundaria del país, a través de vídeos que recojan en formato audiovisual el trabajo de los intérpretes. Los vídeos recibidos integrarán el Festival, el cual tendrá como hilo conductor la participación de docentes, de artistas que interpretaron la obra de Lima y de los estudiantes en vivo, a través de zoom desde los centros educativos y transmitiendo por canal YouTube;

IV) que asimismo, las Inspecciones consideran que es una oportunidad de encuentro de los estudiantes, las comunidades educativas y sus familias, donde se pretende movilizar a las comunidades impulsando la expresión y la creación artística convencidos que será un aporte en el actual contexto de la segunda mitad del año.

ATENTO: a todo lo expuesto.

✓

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Declarar de Interés Educativo la realización del **Festival artístico “Víctor Lima”**, propuesto por las Inspecciones Nacionales de Comunicación Visual y Plástica, Educación Física, Educación Musical y Literatura, con motivo de los 100 años del nacimiento dicho poeta y compositor, a efectuarse en el mes de octubre de 2021.

Publíquese en web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a los Inspectores Institutos y Liceos y al Inspector Coordinador de Asignaturas quien deberá notificar a las Inspecciones involucradas.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria